

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de marzo de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada a Biovigo Energy, S.L., para la planta de producción de biodiésel en el municipio de Curtis (expediente 2023-IPPC-M-123).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de producción de biodiésel	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada
Titular: Biovigo Energy, S.L.	Nº registro: 2022-IPPC-119_370
Localización: ayuntamiento de Curtis (A Coruña)	Expediente: 2023-IPPC-M-123

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, para lo cual deberá utilizar el código de expediente 2022-IPPC-I-119, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: 7e8tlnl5-vfy5-d341-11j0-clwphdxnh8q7

